

juzgaba que la constitucion de 1857 necesitaba reformas, se ve por los centenares de empleados pertenecientes á la comunion progresista, que prefirieron la miseria á prestar el juramento que se les exigia; por lo que en la conferencia tenida en Tacubaya, en Diciembre de 1857, entre el presidente Comonfort, Don Manuel Payno, D. Juan José Baz y otros individuos verdaderamente progresistas, se dijo contra los defectos que encontraba el país en la constitucion, resultando el golpe de estado dado por Comonfort, y por las conferencias que tuvieron en Abril de 1862 con el general conservador Don José María Cobos los comisionados de Don Manuel Doblado, entonces ministro de Don Benito Juarez, en que le aseguraron «que se estaba combinando un gran movimiento para derrocar á Juarez y la constitucion, como único medio de concluir la guerra interior, llamando á toda la nacion á nuevas elecciones, rigiendo, entre tanto, un estatuto provisional, hecho lo cual no habria guerra extranjera.» (1)

1864.

Julio. José Lopez Uraga para hablar en su manifiesto únicamente de la defensa de las instituciones republicanas, y de la independencia del país, protestando morir ó vencer en defensa de ellas, cualquiera que fuese el hombre que se hallase al frente del gobierno republicano, bien rigiese, sin alteracion, la constitucion de 1857, bien se hiciera en ella las modificaciones que los legisla-

(1) El lector puede ver los documentos que mediaron entre Don Manuel Doblado y Don José María Cobos, en el documento número 3 del Apéndice del tomo XVI de esta obra.

dores juzgasen convenientes. En los puntos que tocaba, sabia que estaban de acuerdo todos los republicanos y que encontraria eco su voz en los contrarios al imperio: tocando los otros puntos que omitió, habrian podido acaso disgustar á los que juzgaban necesarias algunas reformas en la constitucion para que se verificase la union de todos los partidos bajo el sistema republicano.

Nada prueba de una manera mas patente la energía que encerraba la protesta del general Uraga y de los jefes republicanos que la firmaron protestando defender á todo trance las instituciones republicanas, que el acre artículo que le dedicaron los redactores de *L' Estafette* en los primeros dias del mes de Abril. «Uraga y sus veinticinco generales,» decian, «deberian sin embargo estar convencidos de que si cuando la proclamacion de la monarquía en Méjico, la intervencion no tenia mas que tres capitales, hoy cuenta catorce ó quince, y que las declaraciones de la voluntad de todo un pueblo valen bien las protestas de veinticinco generales acampados sobre las crestas de las barrancas. La desgracia de Méjico es que todo general se imagina facilmente que la patria se halla únicamente en su campo, en sus corrillos, y que la república toda está bajo su tienda de campaña. Por mas que Uraga y sus veinticinco generales digan, el pueblo mejicano no tiene ningun gusto por esa especie de república en donde no hay libertad.... Uraga se ofende de que se le llame la banda de las bandas...»

Aunque el general D. José Lopez Uraga y los jefes que firmaron el manifiesto sabian que las ofensivas palabras que les dirigian los redactores de *L' Estafette* en su pe-



riódico, no eran mas que desahogos de la pasion de partido, no por esto sintieron menos que se tratase de hacerles aparecer á los ojos del mundo como hombres que no tenían otra mira que satisfacer su ambicion personal, y que se calificase su decision en defender las instituciones republicanas á miras y bastardas aspiraciones de mando y de puestos públicos. Por eso al ver el general Uraga el remitido de D. Ramon Corona, se exaltó, y le dirigió, como he dicho, una carta concebida en términos muy duros. Era el general Uraga altamente celoso de la disciplina militar, y juzgó que D. Ramon Corona, militando á sus órdenes, debió antes de satisfacer por medio de la prensa á las preguntas que le habian hecho en lo privado sus amigos, haberle manifestado lo que anhelaban saber, puesto que él era el general en jefe.

La severa reprension de D. José Lopez Uraga desagradó en extremo á D. Ramon Corona que se hallaba en Tapalpa, y pidió al general D. José María Arteaga que le exonerase del mando de la segunda brigada que le habia confiado, pues habia resuelto ir á combatir contra el imperio en otro de los Estados en que acaso serian mas útiles sus servicios. D. José María Arteaga que le apreciaba mucho, trató de hacerle desistir de su intento; pero viendo que insistia en querer separarse, fué á ver al general en jefe, y se accedió á su peticion. D. Ramon Corona, animado de los mas ardientes deseos en combatir por las instituciones republicanas, resolvió dirigirse á Durango.

No habia sido la carrera de las armas la primera á que se habia dedicado D. Ramon Corona. Hasta fines de 1858 en que la lucha entre conservadores y constitucionalistas

llegó á ser tenaz y encarnizada, habia vivido ageno á la milicia. En la época indicada de 1858, en que tenia veintiun años de edad, se hallaba de administrador de una negociacion de minas en el real de Motaje, que está situado al pié de la sierra de Acaponeta, distante seis leguas de la poblacion que lleva este nombre, y que es cabecera de uno de los departamentos del canton de Tepic en el Estado de Jalisco. D. Ramon Corona, entusiasta por las ideas liberales y hallándose en la edad en que se ama el peligro y se desprecian las penalidades, dejó su destino de administrador, y se lanzó á la lucha. Dedicado desde su mas tierna edad á un trabajo honrado para ganar dignamente la subsistencia, no habia podido dedicarse á adquirir una instruccion científica ni literaria, pero habia leído bastante, y su talento natural, unido á su aplicacion, le proporcionaron conocimientos bastantes en diversas materias. El primer hecho de su vida militar, al abrazar la causa liberal, fué tomar la poblacion de Acaponeta, que estaba guarnecida por diez y ocho hombres, teniendo él unos cuantos paisanos que se le habian unido, y diez mas con que se presentó D. Lucas Aleman, aunque entre todos solo reunian muy pocos fusiles, parte de ellos sumamente oxidados á causa de haber estado depositados en el tronco de una higuera, de donde los sacó D. Ramon Corona al saber que existian allí por uno de los que se habian unido á él.

1864. Hecho dueño de Acaponeta el nuevo jefe  
Junio. constitucionalista, se procedió á la eleccion de empleados y se levantó una acta de adhesion al gobierno constitucional, que firmaron la mayor parte de los ve-



cinos. A la toma de Acaponeta siguieron varios hechos ya adversos ya favorables para las fuerzas de Don Ramon Corona y de otros jefes constitucionalistas que, unidos, recorrieron varios puntos. En Abril de 1859, despues de haber hecho la campaña en el Estado de Sinaloa, se dirigió á expedicionar al de Jalisco, habiendo ascendido para ese tiempo al grado de comandante. Varios hechos de armas se verificaron desde esa época hasta la de la intervencion francesa entre constitucionalistas y conservadores en Tepic, Sinaloa y Jalisco, en que Don Ramon Corona habia logrado conquistar un buen nombre, llegando á ser uno de los jefes mas apreciados. Proclamado el imperio en la capital y en otros puntos, y establecido en San Luis el gobierno de D. Benito Juarez, Don Ramon Corona siguió combatiendo contra el imperio con mas decision aun que lo habia hecho contra los conservadores, consiguiendo atraerse el aprecio de los demás jefes que luchaban, como él, por las instituciones republicanas. En los primeros dias de Enero de 1864, el general republicano D. José María Arteaga que mandaba la cuarta division del ejército del centro, de que era general en jefe Don José Lopez Uruga, evacuó la ciudad de Guadalajara y se retiró al Sur de Jalisco. Don Ramon Corona que se hallaba en Mascota, recibió una comunicacion del primero en que le invitaba á que pasase á su lado, pues anhelaba poner á sus órdenes algunos cuerpos. Corona marchó inmediatamente á verle, y recibió como jefe de la segunda brigada, el cuarto y quinto batallon. Cuando Don José Lopez Uruga, como general en jefe reunió á todos los generales y jefes para hacer la solemne protesta de no dejar las armas hasta no

vencer ó morir en defensa de las instituciones republicanas, D. Ramon Corona, que era entusiasta por ellas, firmó inmediatamente; pero desde entonces, como he dicho, en que apareció ese documento sin que en él se hiciese mencion de la constitucion de 1857 ni de las leyes de reforma que, para algunos, eran requisitos indispensables para ser buen republicano, empezó á nacer en los que así opinaban, la desconfianza hácia el general Uruga. Esta tomó creces entre los recelosos con la separacion de D. Ramon Corona, y tomó aun mayor cuerpo cuando llegó á saberse que se le habia escrito invitándole á que no hiciese armas contra el imperio, y que habia enviado antes que eso á Don Benito Gomez Farias con una comision á Méjico.

Indignado Uruga al tener noticia de que en diversas secciones del ejército habian procurado algunas personas desconceptuarle con perjuicio de la disciplina, de la cual era altamente celoso, convocó una junta de guerra el dia 10, donde se trató de la necesidad de castigar á los que se ocupaban en sembrar la desunion y la discordia, entre los defensores de la independecia y de la república. Con el fin de poner remedio al mal que lamentaba, dirigió una circular el mismo dia 10 de Junio, que revela los temores que abrigaba de una insubordinacion, sino obraba con energía para evitarla. El documento decia así:

«Ejército republicano.—General en jefe.—Circular.— Hace algunos dias que con sentimiento he visto la disciplina del ejército relajada, olvidando muchos de sus individuos, sobre todo, los artículos 2.º y 6.º de la Ordenanza en su tratado 2.º, título 8.º y como consecuencia no aplicado el 5.º



«Responsable á la nacion y al gobierno de la existencia y disciplina de las tropas que se me han confiado, estoy resuelto á castigar de una manera severa y ejemplar toda falta que sea trascendental á nuestro buen nombre, y por lo mismo, hará usted recordar en la órden general del ejército y á los ciudadanos generales de las divisiones y de las brigadas, el que deben vigilar su cumplimiento.

»En algunas poblaciones y pegados á algunos cuerpos ó division de ejército, hay de esos hombres nocivos y díscolos, cuya oscuridad les da campo á toda especie de intrigas y que por especulacion desunen, circulando especies que son dañosas. Estos han sido la causa principal de la situacion que guarda el ejército de unos dias á esta parte, hasta hoy, en que debido al buen sentido de sus jefes y de sus clases, revive y se afianza la disciplina; es necesario que esos hombres reciban un castigo, y para ello pasará usted una órden á los ciudadanos jefes políticos y comandantes militares de los cantones de Zapotlan, Sayula y Cocula, para que se aprehenda á esos hombres bien conocidos, y cuyos datos y antecedentes tiene el cuartel general; advirtiéndoles que será de su responsabilidad la persecucion de ellos, así como de los jefes de la division la aplicacion de la pena á que se han hecho acreedores por su conducta, procurando desunir y disolver el ejército.

1864. »Pedirá usted el recibo de esta circular y  
Junio. me dará cuenta, para afianzar, probado el conocimiento de esta órden, su exacto cumplimiento.

»Independencia y libertad. Cuartel general en Ciudad Guzman, Junio 10 de 1864.—*José L. Uruga*.—C. gene-

ral mayor general del ejército.—De órden superior.—*P. Ruiseco*.—Comunicada.—*Nosti*.»

Puede decirse que esta circular fué dada para la cuarta division que estaba á las órdenes del general D. José María Arteaga, entre cuya oficialidad sabia muy bien Don José Lopez Uruga que se vertian especies contrarias respecto de su lealtad á la causa republicana. Pero no solo la oficialidad sino el mismo general Arteaga miraba con recelo las providencias que emanaban del general en jefe, temiendo que en ellas se tratase de realizar algun proyecto opuesto á los intereses de los que combatian contra el imperio. Firme en esta sospecha, creyó ver en la circular una prueba que aumentaba el caudal de sus recelos, juzgándola como una medida para que nadie llegase á conocer sus intentos. Abrigando esta conviccion, creyó de su deber declararse abiertamente contra las disposiciones del general en jefe, y desconoció la autoridad de éste desde ese instante. El general en jefe Don José Lopez Uruga habia manifestado al gobierno de D. Benito Juarez la necesidad que habia de que fuese relevado, para conservar la union del ejército, el general Arteaga, y manifestándose de acuerdo el presidente, Uruga dió la órden al general Don Tomás O'Horan para que le relevase. Don José María Arteaga no quiso obedecer la disposicion; y para que no se creyese que su desobediencia era al gobierno sino al general en jefe, escribió una carta al general O'Horan en que le decia: «Si se elimina el repetido general Uruga del mando del ejército, y en su lugar queda otro cualquiera general, exceptuándose á Don Miguel Echeagaray, por considerarse á este señor muy en el secreto de los trabajos



de aquel, de luego á luego la division de mi mando se pondrá á sus órdenes; pero en el caso contrario, está resuelta á no obedecerle.»

Como se vé, el general Don José María Arteaga no solo desconfiaba del general en jefe Don José Lopez Uruga y le negaba la obediencia, sino tambien del general D. Miguel de Echeagaray, á quien estaba resuelto igualmente á no obedecer, sin mas motivo que el de suponerle iniciado en los secretos de su jefe. Uruga repitió la orden por segunda vez, enviando para que lo relevase al general Neri, dando por resultado la misma negativa.

Aunque la desobediencia de Arteaga reconocia un sentimiento de fidelidad á la causa que defendia y no ambicion ninguna bastarda, sin embargo, no puede concederse á ningun jefe el derecho de desobedecer las órdenes del general en jefe que está facultado por su gobierno para obrar libremente. Si se admitiese en un ejército la desobediencia, manifestando que para esto se habia tenido algun motivo, quedaria abierta la puerta á la insubordinacion, pues á nadie de los que rehusaran obedecer, le faltaria un pretexto para justificar su conducta. Repito que en el general Arteaga habia una intencion recta, pero que no por eso debe ser imitada.

Don José Lopez Uruga, que era un militar celoso de la disciplina, se manifestó indignado al verse desobedecido, y envió al general Don Tomás O'Horan con una brigada y al general Neri con otra, para obligarle á obedecer. Don José María de Arteaga, para evitar el golpe, se retiró con sus adictos á Tecolotlan. Llegado á este punto, tuvo una reunion con los jefes y oficiales de su cuerpo, el 18 del

mismo Junio, y dieron un manifiesto, declarando traidor á Uruga, aconsejándole que se fuese, sino queria ser responsable de los desastres que pudieran sobrevenir. Entre los párrafos de ese manifiesto habia los siguientes.

1864.

Junio.

«Desconcertado el general Uruga por el reves sufrido por las fuerzas del Sr. Doblado, y desmoralizado á la par por la llegada de Maximiliano, creyó tal vez que la independencia nacional era una causa perdida, y que siendo estéril la sangre que por ella se deramara, debia de entrarse en arreglos en obsequio de la humanidad, sacando el mejor partido posible para el país y el partido liberal.

»Tal vez engañado por estos pensamientos, mandó á Don Benito Gomez Farias, competentemente facultado y con proposiciones definitivas para el general francés Bazaine, quien contestó en una carta particular (que algunos amigos nuestros han visto en la secretaría del cuartel general) sobre poco mas ó menos en estos términos.»

Aquí ponian la carta de Bazaine, aunque debe suponerse que no muy exacta, puesto que no la tenian á la vista, y en seguida, para motivar la desobediencia á la orden recibida del general en jefe Don José Lopez Uruga, copiaban una carta de éste en que decia: «Yo espero la junta de pasado mañana, y si no hay un cambio en el mando, si al dar cuenta de lo que pasa y ha pasado, no uno de Vdes. toma el mando y yo recibo un voto de confianza, le ofrezco á V. que cuelgo mas de una docena de esa canalla que nos cree vendidos y que no tiene mas fin que medrar en el ejército. He visto y conozco los trabajos, las cartas de acuerdo y sospechas ruines, conozco la pandilla de Sa-



yula y conozco á los que se han de escarmentar para afianzar de nuevo la disciplina. Caro les costará sus miserias.»

Concluian el manifiesto, lamentándose de que en cumplimiento de las anteriores amenazas destacó el general en jefe Don José Lopez Uraga una brigada al mando de Don Tomás O'Horan y otra al de Neri para perseguirles; pero que ellos para evitar el derramamiento de sangre se habian retirado á Tecolotlan, desde donde dirigian al mundo su manifiesto.

Viendo el general Uraga que era preciso emprender una lucha sangrienta entre los mismos defensores de las instituciones republicanas para hacerse obedecer, y creyendo preferible renunciar el puesto que ocupaba á combatir contra parte de sus mismos compañeros de armas, resolvió que otro general que inspirase confianza á todos, quedase con el mando en jefe del ejército. Con esta noble mira, dirigió de Zapotlan una carta el 17 de Junio al general D. Miguel Echeagaray que estaba en Sayula. «Estimado y fino amigo;» le decia en ella: «Es vergonzo tratar el asunto de que voy á hablar, aun en lo confidencial; pero antes que todo es el país, y cada uno de sus hijos responde de sus obras.» En seguida le hacia saber la resolucion de Arteaga de no obedecer las órdenes de ninguno de los dos, copiando las palabras en que así le manifestó al general D. Tomás O'Horan en la carta que le escribió, y luego añadía: «Sírvasse usted, pues, reunir á los jefes, y amistosamente manifestarles que no quiero ser causa de la desunion de estas fuerzas, ni que se crea que soy obstáculo á nada, por mas que juzgue como deba, la conducta

de Arteaga, que ellos resuelvan, sin exterminar á la fuerza, quién reciba el mando, pues seria un mal ciudadano el que por un solo dia causase la desunion del ejército. La historia solo juzgará. Que todo se haga con decencia y calma, y cubriendo el honor del ejército: yo daré las órdenes.»

1864. En virtud de esta disposicion del general  
Junio. en jefe, D. Miguel María de Echeagaray renunció en Sayula, el siguiente dia 18 de Junio, en su alojamiento, á los generales de las divisiones y brigadas, y les manifestó, así como á los jefes de los cuerpos, la resolucion tomada por el general en jefe de resignar el mando, previniendo se procediese á votar la persona que debia sustituirle, sin discusion y en votacion secreta, con el objeto de dar mas independenciamiento á la eleccion, y de evitar la influencia mútua de los jefes. (1)

Presentado por cada uno de los generales y jefes su voto escrito y bajo cubierta, resultó, que de los veinte individuos que votaron, incluso el mismo general Echeagaray, el de éste y el general Iglesias fué por el general D. Santiago Tapia, y los diez y ocho restantes, por Don Miguel María de Echeagaray. Este, viéndose elegido, se vió precisado á manifestar que si la mira del general en jefe era la union de la 4.ª division al total del ejército, no se conseguiria su noble objeto con la eleccion que acababan de hacer, nombrándole á él en su lugar, supuesto que el general Arteaga, aunque injustamente, le tenia como un

(1) Manifiesto de Don Miguel María Echeagaray en Ciudad-Guzman, el 3 de Julio de 1864.